

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
SOBRE ANTICIPACIÓN DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN
DE ASIGNATURAS DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE, CURSO 2021/22**

A la vista de la solicitudes de *Anticipación de las pruebas de evaluación de asignaturas del segundo cuatrimestre* presentadas y de la documentación e informes emitidos al respecto, en aplicación de lo dispuesto en la Adaptación de la Normativa Reguladora de la Anticipación de las Pruebas de Evaluación de Asignaturas, Aprobada por el *Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2007*, Modificada en Sesión de 7 de Febrero de 2013

SE RESUELVE:

PRIMERO: ESTIMAR las solicitudes presentadas de anticipación de la prueba de evaluación de las asignaturas que se relacionan en el **Anexo I** que se adjunta a esta Resolución.

SEGUNDO: ESTABLECER el calendario de las pruebas que se relacionan en el **Anexo II** adjunto a esta Resolución a realizar el día **17 de DICIEMBRE de 2021 en horario de 10.00 a 14.00 horas.**

TERCERO: COMUNICAR esta Resolución a los Directores de Departamentos y a los Coordinadores de las asignaturas cuya prueba de evaluación debe anticiparse, a los efectos de preparar y realizar las mismas.

La presente Resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse Recurso de alzada ante el Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, que podrá dirigirse, bien a esta Dirección de la Escuela Politécnica Superior, bien al propio Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122, Sección 2ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

En Leganés, a Fecha de firma electrónica
La Directora de la Escuela Politécnica Superior,

Fdo. Paloma Díaz Pérez

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIAZ PEREZ MARIA PALOMA	15-11-2021 17:23:35